

VIERNES, 7 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2023-6277 *Resolución de nombramiento de personal eventual, con funciones de Gabinete de Prensa. Expediente 919/2023.*

Por Resolución de la Alcaldía nº 820, de fecha 30/06/2023, ha sido nombrado D. Francisco Javier González Paradelo como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo, con funciones de Gabinete de Prensa (Expte. 919/2023).

— Atribuciones.- El Gabinete de Prensa estará encargado de transmitir al exterior la imagen del municipio y de informar a los medios de comunicación de las actividades que el Consistorio realiza, y que como fuente de información ayude a aumentar la presencia del Ayuntamiento de Polanco y de los integrantes de su Corporación en los medios de comunicación offline y expandir su conocimiento social.

— Dedicación.- Parcial, 25 horas semanales sujeto a disponibilidad.

— Retribuciones.- 20.537,42 euros brutos al año, en 14 pagas iguales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Polanco, 3 de julio de 2023.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2023/6277

CVE-2023-6277